



Primer Foro Virtual de Parlamento Abierto de la Reforma Electoral



Boletín No.2234

Primer Foro Virtual de Parlamento Abierto de la Reforma Electoral

La Cámara de Diputados lleva a cabo del 26 de julio al 25 de agosto, los Foros del Parlamento Abierto de la Reforma Electoral, mismos que han sido aprobados por la Junta de Coordinación Política, con el objetivo de fortalecer el análisis de las iniciativas de reforma en la materia y escuchar todas las voces y argumentos al respecto.

Por primera vez, el Parlamento Abierto contempla, además de los foros presenciales, un foro virtual que se encontrará alojado en el micrositio <https://reformaelectoral2022.diputados.gob.mx/index.html> dentro del portal oficial de la Cámara: www.diputados.gob.mx, que contendrá la pestaña de parlamento virtual, en donde se encontrará la siguiente información:

- Un foro virtual por zoom con expertos, periodistas, académicos, entre otros, en donde se podrán realizar preguntas y comentarios. Este se llevará a cabo al finalizar los foros presenciales.
- Foros de opinión, que consisten en una pregunta para los ciudadanos, cada martes y jueves, relacionada con los foros presenciales. La convocatoria se llevará a cabo en redes sociales y algunos medios para que las personas puedan enviar sus respuestas, ya sea con texto o video.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

29/07/2022

LEGISLATIVO

- Encuestas sobre diversas opiniones de la gente y datos duros acerca de este tema.
- Un repositorio de investigaciones sobre derecho electoral de académicos, expertos e instituciones, para consulta abierta de todo el público.

La finalidad de generar un foro virtual de Parlamento Abierto es destinar una plataforma para que la ciudadanía exprese sus intereses y que las y los diputados puedan conocerlos de primera mano.